

Escuchar este artículo

Consejo de Estado anuló sanciones por más de \$5.450 millones contra **Ecopetrol**

Noviembre 25, 2020 - 04:24 p. m. | Por: Colprensa

El Consejo de Estado declaró nulas las sanciones tributarias por más de \$5.450 millones que el municipio de Puerto Nare (Antioquia) le impuso a **Ecopetrol**. La multa obedecía a que el ente territorial consideraba que la empresa estaba obligada a pagar Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el 2012 y el 2013.

El ente territorial le impuso sanciones a **Ecopetrol por casi 940 millones de pesos y por más de 4.500 millones, por no haber declarado el aludido impuesto en esa población antioqueña durante los períodos gravables del 2012 y el 2013.**

Aún cuando la contribuyente le solicitó a la administración que dejara sin efectos estas determinaciones, a través del recurso de reconsideración, esta dejó en firme las sanciones. Por esa razón, la accionante interpuso recurso de nulidad y restablecimiento del derecho, con la intención de que se declarara que no estaba obligada a presentar liquidación privada de ICA en este municipio frente a los años gravables 2012 y 2013 y que, por lo tanto, no había lugar a la sanción.

Lea también: [Gremios del Valle destacan respaldo del Gobierno a la prensa regional](#)

La demandante señaló que las labores de exploración y explotación de hidrocarburos estaban exentas del pago de cualquier impuesto municipal o departamental. De ahí que considerara que no tenía la obligación de pagar ICA por el desarrollo de este tipo de actividades en Puerto Nare en el 2012 y el 2013. Añadió que el pago de regalías que efectuó en ese municipio en estos dos períodos fue superior a la tarifa que le correspondería por ICA y, dado que la ley exime del cobro del impuesto al contribuyente que gire tales regalías por un valor mayor a la liquidación correspondiente por ICA, no tenía que asumir esta obligación.

El Tribunal Administrativo de Antioquia accedió a las pretensiones de la demanda. Sostuvo que, dado que el valor pagado por regalías en los tres campos que explota **Ecopetrol** en ese municipio es mayor a lo que le hubiese correspondido por el pago del ICA, no le correspondía sufragar este último tributo por los períodos gravables 2012 y 2013. Sostuvo que el hecho de que la empresa asociada con **Ecopetrol** en estas actividades estuviera obligada a pagar ICA, porque el monto de las regalías pagadas a Puerto Nare era menor a la tarifa del impuesto, no implicaba que ella misma debiera hacerlo.

Le puede interesar: ["Ya tenemos aseguradas 20 millones de dosis de vacuna contra covid-19": Minsalud](#)

El municipio apeló la decisión. Sostuvo que la exención de ICA por pago de regalías debía ser analizada frente a cada campo de explotación de hidrocarburos. Si se partía de esa base, a juicio del ente territorial, **Ecopetrol estaba obligada a cancelar el aludido impuesto por su participación del 50 % en el campo Under River. Añadió que la sancionada no pagó regalías ni por este último campo de explotación, ni por el conocido como Nare.**

El Consejo de Estado negó el recurso y declaró nula la sanción tributaria. Advirtió que la exención por pago de regalías no se debe calcular respecto a un campo o mina individualmente considerados sino que se origina porque las regalías generadas por la totalidad de la actividad de explotación del subsuelo que se adelante en el respectivo municipio sean iguales o superiores a la tarifa de ICA que le hubiese correspondido pagar. Dado que la totalidad de las regalías pagadas por **Ecopetrol** en este municipio durante los dos periodos son superiores, no estaba obligada a pagar ICA.



Ecopetrol
Agencia EFE

NOTICIAS RELACIONADAS



Gremios del Valle destacan respaldo del Gobierno a la prensa regional



"Ya tenemos aseguradas 20 millones de dosis de vacuna contra covid-19": Minsalud



Archivan investigación contra Santiago Uribe por financiación de grupo paramilitar

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados

Freidora de Aire Home Elements
linio.com.co

Un tratamiento eficaz y económico para los ronquidos se convierte en fiebre en Bogotá

Salud y Bienestar

Regístrate ahora y obtén 50% de descuento por 4 meses en tu plan pasándote a Tigo Pospago

TIGO

Piernas sin Várices si sigues este sencillo consejo

InfoConsejos

por Taboola

Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias

Conecta con la verdad. Suscríbete a [elpais.com.co](#)

VER COMENTARIOS

Te Recomendamos



Un tratamiento eficaz y económico para los ronquidos se convierte en fiebre en...

Salud y Bienestar



Freidora de Aire Home Elements

linio.com.co



¡Todo el que tenga más de 50 necesita estas revolucionarias gafas ajustables!

ProperFocus



Piernas sin Várices si sigues este sencillo consejo

InfoConsejos

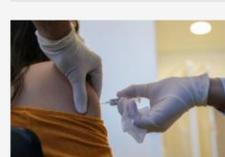
Enlaces Patrocinados por Taboola

AHORA EN PORTADA



ULTIMO MINUTO

Valle registró 30 muertes por covid-19 y 786 casos nuevos este miércoles



COLOMBIA

Vacunar al 60 % de los colombianos establecería inmunidad de rebaño: Minsalud



CALI

Aplazan desalojos en Altos de Santa Elena tras protestas en Casa Arzobispal



COLOMBIA

Senado aprueba en primer debate proyecto de ley que regula uso de marihuana recreativa



JUDICIAL

Fiscalía investigará a influenciador que engañó a personas con paletas de jabón en Cartagena



COLOMBIA

Consejo de Estado anuló sanciones por más de \$5.450 millones contra **Ecopetrol**



ECONOMÍA

Gremios del Valle destacan respaldo del Gobierno a la prensa regional



COLOMBIA

Alto gobierno rinde versión por la JEP este miércoles ante asesinatos de desmovilizados

MAPA DEL SITIO

SERVICIO AL CLIENTE	SECCIONES	TEMAS	MULTIMEDIA	REPORTAJE 360	CLASIFICADOS
Anuncie	Principal	Pico y Placa en Cali	Destacados	Oiga mire vea	Edictos El País
Suscríbete o renueve su suscripción a El País	Cali	América de Cali	Videos	Cali, una industria salsera	Venta de Casas
Faqs Registro	Valle	Deportivo Cali	Fotos	Cali, la ciudad que no duerme	Venta de Apartamentos
Faqs Registros digitales	Opinión	Liga Águila	Infografías	La Hoja Sagrada	Alquiler de Casas
Usuarios registrados vs suscriptores digitales	Colombia	Copa América 2019	Especiales	Detrás del camuflado	Venta de Lotes
Contáctenos	Economía	Fútbol Internacional	ESPECIALES	CLUB SELECTA	Alquiler de Apartamentos
Iniciar sesión	Deportes	Maurice Armitage	Feria de Cali 2018	Automotriz	Alquiler de Locales
Regístrate	Judicial	COPA AMÉRICA 2019	Venezuela, crimen sin frontera	Calzado y Ropa	Bolsa de empleos
Información de versión móvil	Mundos	Calendario	Por Cali lo Hago Bien	Descuentos en restaurantes	Negocios establecidos
Ir a versión móvil	METRO X METRO	Selección Colombia	Cali Sabe Bien	Entretenimiento	Prestamos e hipotecas
Versión iPad	Vivienda nueva	Videos de la Copa	Río Cali	Descuentos en Salud y Belleza	Perros y mascotas
Síguenos en facebook	Proyectos de vivienda nueva en Cali	PLAN CIUDAD	500 empresas más Exitosas del Valle	Deportivo	Publicar aviso clasificado
Síguenos en Youtube	Proyectos de vivienda nueva en Jamundí	Eventos en Cali	Cali se Ve		AUDIENCIAS
SERVICIOS	Proyectos de vivienda nueva en Palmira	Restaurantes en Cali	Marcas de Corazón		Audiencias El País
Pico y Placa Cali		Bares y discotecas en Cali			PROCESO REORGANIZACIÓN
		Conciertos en Cali			

Síguenos en: [f](#) [t](#) [g+](#) [p](#) [v](#)